



MEMORANDO DGAII N° 22/2023

A : **Ministro**
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Javier Ruiz Díaz, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

De : **C.P. Claudia Torres Marzano, Directora General**
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Remisión de Informe Final N° 02

Fecha : 30 de enero de 2023.



Por medio del presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

Informe Final N° 02, correspondiente al análisis de las documentaciones remitidas sobre las deducciones efectuadas conforme al Artículo 41° de la **Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”**, en base al Pago a Proveedores y Contribuciones a la DNCP, correspondiente al segundo semestre del 2022.

Atentamente:



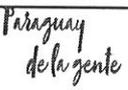
Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría General

Expediente MEI N°: 064

Fecha: 30-01-23 Hora: 10:30

Recibido por:

Marcia Bulacio
Secretaría General
Ministerio de Desarrollo Social

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 02	Versión:	02

Expediente:	Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 158/2023, a través del Memorándum DF N° 024/2023.
Referencia:	Verificación de la Retención sobre la Ley de Contrataciones Públicas, Resolución AGPE N° 84/2019. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional.
Fecha:	30 de enero de 2023.

1. ANTECEDENTES

Resolución AGPE N° 84/2019 "Por el cual se dispone la inclusión en los Planes de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales la Evaluación de Cumplimiento del Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Resolución M.D.S. N° 1379 de fecha 04 de octubre de 2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Encargo de Auditoría DGAI N° 05/2023, por el cual se solicita evaluar el cumplimiento del Art.41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", del período correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2022.

2. OBJETIVOS

Obtener evidencia suficiente y competente de que las operaciones hayan sido efectuadas de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 41°.

3. ALCANCE

El presente informe es el resultado del análisis de las Retenciones aplicadas a los Proveedores, conforme a lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente al segundo semestre del Periodo Fiscal

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

PO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS


C.P. Claudia Sasand Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional




Abg. Roberto Díaz
Auditor Senior
DGAI - MDS

2022, remitidos a esta Dependencia por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 158/2023, a través del Memorándum DF N° 024/2023.

*Se deja constancia, que la verificación se ha limitado al análisis documental de forma, siendo los documentos de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que elaboraron, remitida por el Viceministerio de Administración y Finanzas **sin perjuicio de auditar las mismas posteriormente.***

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Para la realización del presente informe, no se tuvieron limitaciones.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00, en su Artículo 40;
- ✓ Ley N° 2051/2013 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003”;
- ✓ Ley N° 3439/07 “Que modifica a la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y establece la Carta Orgánica de la DNCP”.
- ✓ Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022” y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022.
- ✓ Decreto N° 9235/95 “Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República”.
- ✓ Ley N° 6137/2018 “Que eleva a rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse “Ministerio de Desarrollo Social”;
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Decreto N° 962/2008 “Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 “Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado” y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- ✓ Resolución CGR N° 425/2.008 “Por la cual se establece y adopta el MECIP”;


Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: “Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay”

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

- ✓ Resolución AGPE N° 84/2019 "Por la cual se dispone la inclusión en los Planes de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales la Evaluación de Cumplimiento de Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- ✓ Resolución M.D.S. N° 1379 de fecha 04 de julio de 2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar el Listado de Retenciones de Contribuciones realizadas conforme al Art. 41 de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas, remitidas a esta dependencia mediante Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 158/2023, a través del Memorándum DF N° 024/2023, correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, de las firmas proveedoras de la Institución, visualizándose pagos por la suma de **₡ 12.120.884.840** (guaraníes doce mil ciento veinte millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta), cuyas retenciones ascienden a la suma de **₡ 43.365.882** (guaraníes cuarenta y tres millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos).

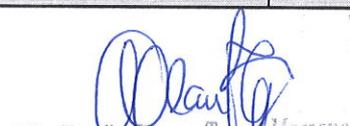
A continuación, se presenta el siguiente cuadro detallado para mejor apreciación:

PAGO A PROVEEDORES Y CONTRIBUCIONES A LA DNCP			
Mes en que se realizaron las contrataciones	Monto de Facturas de Adquisiciones del Mes	Monto de Retencion Realizada DNCP	% de retencion realizada
JULIO	1.238.137.681	4.480.843	0,4%
AGOSTO	1.951.342.135	6.998.443	0,4%
SETIEMBRE	2.013.118.260	7.221.465	0,4%
OCTUBRE	1.754.740.179	6.325.391	0,4%
NOVIEMBRE	2.155.314.679	7.664.250	0,4%
DICIEMBRE	3.008.231.906	10.675.490	0,4%
Total	12.120.884.840	43.365.882	0,4%

Datos proveídos por la Dirección Financiera


Abg. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAII - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Marzano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en relación a las verificaciones documentales referente a las Retenciones aplicadas a los proveedores en segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2022, conforme a lo establecido en el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, es parecer de esta Dirección General de Auditoría Interna Institucional, que las documentaciones se presentaron en forma razonable, conforme a las Normas Legales Vigentes.

Es nuestro informe.



Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa de Departamento
Dpto. de Auditoría Financiera



C.P. Claudia Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: “Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay”

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.